



Universidad Nacional
de San Luis

“2026 -Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela
Normal Juan Pascual Pringles”

San Luis, 26 de marzo del 2026

CIRCULAR N° 2

Asunto:	Actualización de Arancel - Emisión de Diplomas.
Origen:	Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura
Destinatario:	Secretaría Académica - Rectorado y Facultades. Dirección de Tesorería. IPAU.

Se emite la presente circular a fines de informar la actualización del monto del arancel para la emisión de diplomas de títulos de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 525/2023. La misma se realizará de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2026:

Diplomas de carreras de grado y pregrado:

- Expedición de diploma original: PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00-)
- Segunda expedición de diploma*: PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00-)
- Tercera expedición de diploma**: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00-)
- * Con denuncia de extravío o robo del original
- **Con denuncia de extravío o robo del duplicado

Diplomas de carreras de posgrado:

- Expedición de diploma original: PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500,00 -)
- Segunda expedición de diploma*: PESOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS (\$21.500,00-)
- Tercera expedición de diploma**: PESOS VEINTIOCHO MIL(\$28.000,00-)
- * Con denuncia de extravío o robo del original
- **Con denuncia de extravío o robo del duplicado

ORELLANO

Maria Alejandra

Firmado digitalmente por
ORELLANO Maria Alejandra
Fecha: 2026.03.30 09:35:49
-03'00'